LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento a la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en el desarrollo de las actividades del proyecto Barranquilla con actores viales conscientes y corresponsables.

Se expide la presente certificación el 01 de marzo de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1731-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero